



### NOTIFICACIÓN

Con fecha 4 de noviembre de 2016, siendo las 11<sup>30</sup> horas, procedí a notificar a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., quien concurrió personalmente a las oficinas de esta Superintendencia ubicadas en Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, Santiago, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 1027, de 4 de noviembre de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : Giselle Carrasco Pineda.

Firma : .

  
Emanuel Ibarra Soto  
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente